



COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA PARA ELEGIR CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

INFORMA:

En virtud de las reclamaciones recibidas dentro de los plazos establecidos, para avanzar en el trámite de la convocatoria abierta para aspirantes al cargo de SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022-2026, y por cuanto se ha presentado la acción de tutela No. 2025-00074-00 notificada el día 18 de junio de 2025 a esta comisión, la presidencia de la Comisión Legal de Acreditación Documental, ha dispuesto modificar el cronograma publicado el día once (11) de junio del año dos mil veinticinco (2025) al interior del proceso abierto.

Por lo anterior, nos permitimos presentar ante la ciudadanía en general, la modificación del cronograma de las actividades pendientes para el cumplimiento de la función electoral de la Cámara de Representantes:

Respuesta Reclamaciones	Viernes, 20 de junio de 2025 a partir de las 9:00 a.m.
Publicación lista definitiva de admitidos	Viernes, 20 de junio de 2025 a las 3:00 p.m. en la página web de la Cámara de Representantes, sección Comisiones Legales- Acreditación Documental- Procesos de Acreditación.
Entrega informe final a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente	Viernes, 20 de junio de 2025 a las 3:00 p.m.
Citación para la elección	Se citará oportunamente por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, en los términos que señala la Constitución y la Ley (Art. 135 constitucional y Art. 138 de la Ley 5ª de 1992).
Elección	La fecha será determinada por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Corporación.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).


JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO
PRESIDENTE
COMISIÓN LEGAL ACREDITACIÓN DOCUMENTAL


NESLY EDILMA REY CRUZ
SECRETARIA AD HOC